



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

1400

Resolución del consejero de Medio Ambiente y Territorio por la cual se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears la relación de entidades beneficiarias y de los proyectos para los que se concede la ayuda en el marco de la convocatoria para el año 2022 de subvenciones para actuaciones en la Reserva de la Biosfera Menorca, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next GenerationEU

Antecedentes

1. Mediante Orden 11/2022, de 5 de mayo de 2022, del consejero de Medio Ambiente y Territorio, se establecieron las bases reguladoras y se aprobó la convocatoria para el año 2022 de subvenciones para actuaciones en la Reserva de la Biosfera Menorca, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next GenerationEU (BOIB núm. 60, de 7 de mayo de 2022; corrección de errores publicada en el BOIB núm. 64, de 17 de mayo de 2022). El importe máximo que se destina a esta convocatoria es de 755.383,00 € (setecientos cincuenta y cinco mil trescientos ochenta y tres euros).

2. En fecha 13 de diciembre de 2022, el consejero de Medio Ambiente y Territorio dictó las correspondientes resoluciones, a propuesta del Director General de Espacios Naturales y Biodiversidad y una vez visto el informe favorable de la Intervención General de fecha 9 de diciembre de 2022, por las cuales se concede una subvención a las entidades beneficiarias y para los proyectos y las cuantías que se relacionan en el anexo, notificándose individualmente a cada una de ellas.

Fundamentos de derecho

1. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
2. Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones.
3. Orden 11/2022, de 5 de mayo de 2022, del consejero de Medio Ambiente y Territorio por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para el año 2022 de subvenciones para actuaciones en la Reserva de la Biosfera Menorca, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next GenerationEU.
4. Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
5. Decreto 11/2021, de 15 de febrero, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo lo anterior, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears la relación de entidades beneficiarias y de los proyectos para los que se concede la ayuda en el marco de la convocatoria para el año 2022 de subvenciones para actuaciones en la Reserva de la Biosfera Menorca, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next GenerationEU, que se incorpora como Anexo a esta Resolución.
2. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (15 de febrero de 2023)

El consejero de Medio Ambiente y Territorio
Miquel Mir Gual



**ANEXO****Relación de entidades beneficiarias y de los proyectos para los que se concede la ayuda**

Expediente	NIF	Solicitante	Actuación	Total puntos	Cuantía concedida (IVA excluido)
SPEN 08/22	S0733002J	Consejo Insular de Menorca	«Eliminación y control de especies exóticas invasoras de fauna y flora en áreas de la Red Natura 2000 de la Reserva de la Biosfera Menorca»	80	124.793,39 €
SPEN 09/22	S0733002J	Consejo Insular de Menorca	«Integración del Camí de cavalls y de sus usos en la gestión y conservación de los hábitats por donde discurre»	34	133.476,03 €
SPEN 11/22	S0733002J	Consejo Insular de Menorca	«Restauración ambiental de la zona húmeda de Addaia»	75	350.152,04 €
SPEN 06/22	P0701500A	Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca	«Proyecto de mejora de la biodiversidad en el parque urbano del canal Salat»	35	81.323,00 €
SPEN 07/22	P0705200D	Ayuntamiento de Sant Lluís	«Sustitución de balizamientos en las playas y zonas de baño del término municipal de Sant Lluís»	35	50.737,54 €
Total					740.482 €

